

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DEC. ALCALDICIO N° 0099.

Chépica, Enero 18 de 2016.-

CONSIDERANDO: 1.- El 141 aniversario de la comuna de Chépica.
2.- La "IX Feria Costumbrista Chépica 2016".
3.- Decreto Alcaldicio N° 2723 de fecha Diciembre 10 de 2015, donde se aprueban las Bases de la Feria Costumbrista Chépica 2016.
4.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 15 de fecha 11 de Enero de 2016, que acredita la subrogación de Alcaldesa en Sra. Mabel López Farías.
5.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 17 de fecha 11 de Enero de 2016, que acredita la subrogación de Secretario Municipal en Sr. Rodrigo Soto Pavez.

VISTOS: Lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 19 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes de fecha 19 de Enero de 2004 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO: 1.- Autorícese la realización de la "IX Feria Costumbrista Chépica 2016", en los horarios y días que a continuación se detallan:

- Día Jueves 28 de Enero de 2016 desde las 16:00 hrs. y hasta las 03:00 hrs. del día 29
- Día Viernes 29 de Enero de 2016 desde las 16:00 hrs. y hasta las 03:00 hrs. del día 30
En Estadio Municipal y Av. O'Higgins de la comuna.

2.- Autorícese el Expendio de Bebidas Alcohólicas y Comestibles en los horarios y en los días indicados.-

3.- Pase a DIDECO, Administracion y Finanzas, Control Interno, Inspección Municipal y Carabineros, para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**RODRIGO SOTO PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE**

MLF/RSP/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesado; - DIDECO - Direcc. Adm y Fzas.
- Control Interno; - Inspección Municipal;
- Carabineros; - Archivo; - Of. De Partes.

**MABEL LOPEZ FARIAS
ALCALDESA (s)**